## ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: La Jefa del Dpto. de Control Interno, Sra. Florentina Torres; en representación de la empresa R&M DISTRIBUIDORA, Srta. Natalia Sosa, en representación de la empresa FARARONI, Sra. Marta Escobar, en representación de la empresa SANTA CATALINA, Sr. César Avalos, y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2010 "ALQUILER Y FLETE DE VEHICULO PARA TRANSLADO DE PERSONAS". La Sra. Maggi Fischer informa que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19 de febrero del año dos mil diez y según Expediente Nº 302116.----------
**Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: AUTOS Y CAMIONETAS, AVIS RENT A CAR, LOCALIZA, ITALY RENT A CAR Y SANTA CATALINA.----------**

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) SANTA CATALINA a las 10:34 hs.

Presentaron sobres a través del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) UNITOURS a las 12:16 hs. Entregado en fecha 24/03/10
2) R&M DISTRIBUIDORA a las 10:21 hs.
3) FARARONI a las 10:24 hs.

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

Las Empresas deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
4. Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario;
5. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
9. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2), 3), 4), 5), 6) y 7), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

LA EMPRESA **UNITOURS Viajes y Turismo** PRESENTO todos los documentos sin foliatura.

LA EMPRESA **R&M DISTRIBUIDORA** PRESENTO todos los documentos:
Según constancia del SIPE Nº 1062556

LA EMPRESA **FARARONI** PRESENTO todos los documentos.

LA EMPRESA **SANTA CATALINA** PRESENTO todos los documentos:
Según constancia del SIPE Nº 1062462

FARARONI

R & M DISTRIBUIDORA
RUC: 3785826-2
Tel/Fax: 233.515 / 0991 842.806/7

Florentina Torres Ramírez
DPTO. CONTROL INTERNO
Defensoría del Pueblo

| EMPRESAS | | TOTAL |
|---|---|---|
| 1) UNITOURS Viajes y Turismo | Gs. | 2.090.000.- |
| 2) R&M DISTRIBUIDORA | Gs. | 1.400.000.- |
| 3) FARARONI | Gs. | 1.600.000.- |
| 4) SANTA CATALINA | Gs. | 1.400.000.- |

**Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y los resultados serán comunicados por escrito a las Empresas participantes.**----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 11:15 horas----------

Sra. MAGGI FISCHER
Representante de la U.O.C

Sra. FLORENTINA TORRES
Jefa del Dpto. de Control Interno

Sra. MARTA ESCOBAR
Empresa Fararoni

R & M DISTRIBUIDORA
RUC. 3785826-2
R&M Distribuidora

Sr. CESAR AVALOS
Santa Catalina